

EDUCACIÓN

Cinco Comunidades Autónomas estrenarán la asignatura de Educación para la Ciudadanía

Andalucía, Navarra, Cantabria, Asturias y Cataluña serán las primeras Comunidades en implantar la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Profesores de Filosofía y Ética serán los encargados de impartir las clases.

ABIGAIL CAMPOS. Madrid | Los alumnos que cursen Tercero de Secundaria el próximo curso en Andalucía, Navarra, Cantabria, Asturias y Cataluña serán los primeros en estudiar la asignatura de Educación para la Ciudadanía, debido a que estas CCAA han decidido implantar la nueva materia en ese curso que, junto con 1º de ESO y 1º y 2º de Primaria, son a los que primero abarca el calendario de aplicación de la LOE. Aunque cada centro escolar decidirá en última instancia, el Ministerio de Educación y Ciencia tiene previsto que sean los profesores de Filosofía y Ciencias Sociales los que impartan la nueva asignatura.

El hecho de que en el próximo curso comience sólo en las CCAA que han decidido ubicar la materia en 3º de ESO permitirá "una entrada paulatina que dejará ver cómo marcha" la nueva materia, indicó el secretario general de Educación, Alejandro Tiana, en un encuentro con periodistas en el marco del seminario "Educación para la Ciudadanía", organizado en Madrid por la Fundación Santillana.

La autora del manual de Educación para la Ciudadanía de la editorial Santillana que estudiarán los alumnos y que acaba de ser publicado, la teóloga Carmen Pellicer, se mostró convencida de que la objeción de conciencia de padres ante esta asignatura será "minoritaria", y aseguró no haber recibido "ninguna presión" en la redacción de los contenidos de la materia, "ni de un sector ni de otro".

Meses atrás, el anuncio de que los alumnos iban a estudiar asuntos como los distintos tipos de familia puso en pie de guerra a organizaciones como el Foro de la Familia, la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA) o Profesionales por la Ética. Estas organizaciones criticaron que tras la asignatura se escondía un "afán de adoctrinamiento" del Gobierno socialista y un intento de utilizar el sistema educativo como instrumento ideológico. Apoyadas por la Conferencia Episcopal, han protagonizado un movimiento que propugna la objeción de conciencia de los padres que no deseen que sus hijos estudien esta asignatura que, por otra parte, se plantea como obligatoria y evaluable, como cualquier otra de su rango.

Lo cierto es que el epígrafe "la Familia y sus tipos" que figuraba en un primer borrador terminó por desaparecer y, en el tercer y último borrador, el título queda en "la Familia y la Constitución" y no se hace alusión a los matrimonios de mismo sexo. Hay una referencia a la homosexualidad en el apartado "Una sociedad plural", en el que se defiende la no discriminación de las personas por razones de sexo ni de cualquier otra índole (raza, género, religión etc).

La catedrática de Ética y Filosofía Política Adela Cortina dijo confiar en "la sensatez de la gente" y se mostró convencida de que las críticas a una asignatura que trata sobre los derechos humanos o la Constitución, entre otros valores, desaparecerán cuando los padres tengan acceso al manual. En este sentido recordó que ya el obispo de Jaén, Ramón del Hoyo López, se ha mostrado contrario a la objeción de conciencia.

Por su parte, el director general de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, José

Luis Pérez Iriarte, explicó que el proyecto de la Educación para la Ciudadanía es "perfectamente compatible" con el carácter de los centros confesionales.

Terrorismo

El manual de Santillana para la Educación para la Ciudadanía está planteado partiendo de la participación, y se basa en la cooperación en las aulas, las actividades de grupo, ejercicios de rol o actividades fuera del centro, entre otros, para "fomentar un estilo de convivencia", explicó Pellicer.

Cada Comunidad Autónoma ha hecho sus propias aportaciones al texto del borrador presentado por Educación, pero por el momento ninguna ha suprimido nada, según detalló la autora, ni siquiera las gobernadas por el PP -en este caso Navarra, con sus socios de UPN-, aunque éstas sí han optado por introducir un incremento de los temas políticos, en concreto sobre el terrorismo.

En el caso de Cataluña, han querido dar mucha más importancia las relaciones interpersonales, al tratarse de la única CCAA en la que el profesor que impartirá la materia será el tutor".

Por parte de la propia autora, a los contenidos propuestos por Educación ha añadido otros que consideraba interesantes, como por ejemplo el rechazo a la islamofobia, equiparándolo a la xenofobia o la homofobia. Pellicer advirtió del incremento del racismo y la xenofobia en los centros escolares y, en concreto, "del estereotipo del "moro" en Secundaria".

El texto también tiene un tema específico sobre la vida en el centro escolar, aunque la autora admitió que la prevención de la violencia es un tema complejo para el que hace falta "un programa mucho más integral".

Tiana anunció por último que para este verano está prevista la celebración de diversas actividades de formación del profesorado de cara a la nueva LOE -y por tanto de esta nueva asignatura-, en el marco de los cursos de verano de la UIMP, El Escorial y Segovia, algunas de ellas convocadas por el propio ministerio y otras impartidas por organizaciones que han solicitado subvenciones para los planes de formación del profesorado.